

**DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA**

DECRETO 100/2022, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Ana Pardo Sardá Directora del Servicio Provincial de Huesca en el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/137/2022, de 8 de febrero, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 36, de 25 de febrero de 2022, a propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Directora del Servicio Provincial de Huesca, número RPT: 64061, en el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a D.^a Ana Pardo Sardá, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, -Facultativos Superiores Especialistas-, con Número Registro Personal ****135757 A2002-41, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 29 de junio de 2022.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Vertebración del Territorio,
Movilidad y Vivienda,
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**